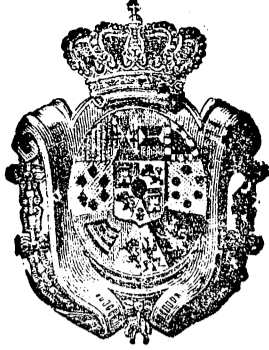


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Capitanía general de Cataluña.—Estado mayor.—Excmo. señor: Las gavillas de Marsal, Herrero y algun otro cabecilla de los que divagaban por los límites de esta provincia y la de Gerona se reunieron con ánimo de caer sobre Blanes. En su marcha sorprendieron en Lloret un destacamento de cinco carabineros, a los que desarmaron; pero como la columna de Levante, al mando del capitán del regimiento de infantería de Valencia, número 25, D. Francisco Zabala, se pusiera en su seguimiento, impidió conseguir su intento, y según parte que acabo de recibir, en la tarde de ayer pudo alcanzarse en la casa de campo de Luvet de la Torre, tres cuartos de hora de Vidrietas. El movimiento de esta columna estaba combinado con el que ejecutó la de Santa Coloma de Farnés. Los rebeldes al distinguir las tropas principiaron a evacuar dicha casa; pero atacados decididamente por ellas, fueron arrollados y dispersos en todas direcciones, causándose seis muertos vistos, tres prisioneros, entre ellos el cabecilla D. Manuel Herrero, y 10 ó 12 heridos, asegurándose estarlo otro de los que capitaneaban las referidas gavillas, y habiéndose ocupado la correspondencia perteneciente al indicado Herrero. He dispuesto que este y los otros dos prisioneros sean pasados por las armas con arreglo a los bandos vigentes.

La gavilla de Estartús entró en Camprodon á las doce de la mañana del 22 sorprendiendo á la poblacion y á una corta partida de carabineros que existía en ella, apoderándose del equipo y armamento de tres ó cuatro, habiendo muerto á uno de los individuos: los demas se habian ocultado.

El coronel Ríos me participa que el mismo día 22 penetraron en España por Pardiñas 12 refugiados carlistas que venian á engrosar las gavillas faciosas.

El coronel gobernador de la Seo de Urgel me noticia haberse refugiado al valle de Andorra otros 12 faciosos que huyen de la activa persecucion de la columna del coronel Tauch.

Capitanía general de Burgos.—Excmo. Sr.: El consejo de guerra ordinario celebrado en esta plaza en la mañana de hoy para ver y fallar la causa formada contra D. Miguel García Batanero, facioso aprehendido por las tropas del ejército á la gavilla capitaneada por el Estudiante de Villasur, y ayudante de órdenes de este, le ha condenado á la pena de ser pasado por las armas, cuya sentencia ha merecido mi aprobacion; pero como por las Reales órdenes de 15 y 16 del actual se habia dignado S. M., caso de que se le impusiera esta pena y mereciera mi aprobacion, mandar se le commute con la inmediata de 10 años de presidio con retencion, acatando tan soberana disposicion, ha sido entregado en este dia el indicado García Batanero al jefe político de esta provincia, con el correspondiente testimonio, para cumplir en el presidio que corresponda los 10 años y retención a que la honrad de S. M. le ha dejado reducida la pena impuesta por el consejo.

Tengo el honor de participarlo á V. E. para su conocimiento y el de S. M. (Q. D. G.) Dios guarde á V. E. muchos años. Burgos 26 de Julio de 1847.—Excmo. Sr.—Felipe Rivero.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general de Extremadura.—Excmo. Sr.: Los cinco hombres armados, cuya aparicion en las inmediaciones del pueblo de Mohedas participe á V. E. con fecha 20 de este mes, se han desmenuado por efecto sin duda de la activa persecucion que se les hizo, sin que se sepa su paradero, según así lo manifiesta el comandante general de la provincia de Caceres en oficio que acabo de recibir con referencia al parte dado por el comandante militar de Guadalupe, cuya sierra sigue no obstante recorriendo la fuerza que existe en aquel punto con el exclusivo objeto de perseguir hasta su exterminio cualquier partida de faciosos ó de gente sospechosa que se presente por aquel pais.

Lo manifiesto á V. E. para su conocimiento, y por si tiene á bien elevarlo al de S. M. (Q. D. G.)

Dios guarde á V. E. muchos años. B. d. J. 25 de Julio de 1847.—Excmo. Sr.—El general segundo cabo, Pedro Aznar.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Gobierno superior político de Gerona.—Primera seccion.—Seguridad pública.—Excmo. Sr.: La faccion de Marsal, que, según dije á V. E. en mi ultimo parte número 425, habia entrado en Lloret de Mar, se retiró hacia Vidrietas en la tarde del 22, encerrándose al amanecer de ayer en una casa de aquel término, tal vez con intencion de sorprender el destacamento de guardia civil allí existente. Afortunadamente fue descubierta, y salieron á su encuentro las dos columnas de Mataró y Santa Coloma de Farnés, que acababan de llegar á aquel punto, uniéndoseles el expresado destacamento de guardia civil; pero pie á tierra por exigirlo así la naturaleza del terreno.

Atacada la faccion fue completamente batida despues de tres horas de fuego, y puesta en dispersion, habiendo dejado en nuestro poder tres prisioneros, entre ellos un cabecilla, seis muertos vistos en el campo y muchos heridos que se llevaron, con varias armas y pertrechos, sin mas desgracia por nuestra parte que un oficial y dos soldados heridos, con un caballo muerto. Eran las once de la noche cuando recibí el parte del alcalde de Vidrietas anunciándome la salida de las columnas en busca de la faccion; y dando por seguro que esta seria derrotada, dispuse, de acuerdo con el comandante general, saliesen á capturar dispersos en la direccion que se calculó podrian tomar el comandante de la guardia civil y alférez en union del comisario de seguridad pública con cinco guardias y cuatro agentes.

El resultado de esta operacion ha sido sumamente lisonjero, pues que al llegar al punto que yo habia indicado, en la segunda casa que registraron, encontraron seis faciosos, heridos cinco de ellos levemente, y el caballo de Marsal. Intentaron hacer resistencia, pero la decision de nuestra corta fuerza les impuso de tal modo que se rindieron luego.

Dado este golpe, y viendo que siendo solos 15 hombres no podian seguir reconociendo el terreno, debiendo custodiar al mismo tiempo á los seis prisioneros, y encontrándose por aquellas inmediaciones un grupo de 40 á 50 faciosos dispersos de la accion, tomaron la decision de regresar á esta capital, en la que han entrado á las seis de esta mañana con los mencionados prisioneros, armas y caballo.

Mañana tendré el honor de poner en conocimiento de V. E. el parte detallado: en el entretanto anticipo á V. E. este glorioso y satisfactorio hecho de armas, el cual ha hecho ver á la faccion que no pisará impunemente la parte baja de esta provincia, como anunciaba á V. E. en una de mis anteriores comunicaciones, habiendo tardado poco en realizarse mis pronósticos.

Me bago un deber en hacer mencion del arrojo del comisario, capitán y oficial de la guardia civil, cinco individuos de la misma y cuatro agents, que en tan corto tiempo tuvieron lugar de dar una prueba de su decision en favor de la tranquilidad pública, su principal instituto, y con tan buenos resultados.

Dios guarde á V. E. muchos años. Gerona 24 de Julio de 1847.—Excmo. Sr.—Carlos Llauder.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino.

MINISTERIO DE MARINA.

El místico Dardo, de la tercera division del resguardo de las costas, su comandante el teniente de navio D. Mariano Aguirre, entró el 22 del actual en el puerto de Barcelona escoltando un falucho pescador, que con cinco bultos de tabaco apresó en la noche del 20 á las inmediaciones del Cabo Norteo.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 21 de Julio.

Corren rumores de que lord Clarendon será el último virey de Irlanda, es decir, que este pais será administrado en lo sucesivo directamente desde Londres, como todas las demas partes del Reino Unido. Esta medida tendria por resultado mas que ninguna otra favorecer la agitacion causada en el pais por la asociacion del repeal. (Globe.)

Ayer se reunieron en la taberna de Londres los amigos de los candidatos liberales. A las dos llegaron lord y lady Russell, saludándolos la multitud que esperaba á la puerta á los diversos candidatos para aplaudirlos.

Mr. J. A. Smith ocupó la silla de la presidencia y dijo: «La

concurrancia numerosa que ha asistido á este meeting prueba el deseo de los electores de manifestar su confianza al noble lord John Russell, que hasta ahora, por sus ocupaciones oficiales, no ha podido presentarse á sus comitentes. (Una voz: ¡No mas obispos!) (Alusion al proyecto para la creacion de un obispado en Manchester.) El noble lord, como Ministro de la corona y como candidato, añade el presidente, se halla en una situacion desventajosa, porque necesita usar de cierta reserva en sus explicaciones, y mas de una vez deberá callarse cuando los electores desearian que hablase, porque en efecto no podria hablar sin faltar á sus deberes públicos. (Aplausos interrumpidos por silbidos. Varios gritos: Eso es un absurdo.) Pero si el noble lord tiene esta desventaja, tiene por otra parte la ventaja de presentarse ante los electores con la frente erguida, apoyado en su buen derecho y en los actos de una larga carrera pública, en la cual se ha mostrado siempre consecuente consigo mismo, circunstancia tan honrosa para él como rara entre los hombres públicos. (Aplausos.) Estos antecedentes gloriosos son en mi concepto una garantia mas poderosa y positiva que todas las seguridades, que todas las explicaciones, que todos los compromisos que pudieran exigirse. (Aplausos.) Puede tambien invocar un nombre célebre, y el recuerdo de una familia que tuvo á gloria el sacrificar su fortuna, sus bienes y hasta su existencia para asegurar la libertad y extender el poder del pueblo. (Aplausos.) Nadie mas que el noble lord puede decir con confianza: «Yo he tenido fe en el pueblo, y ahora pido al pueblo que tenga fe en mí»

Lord John Russell se levanta; oyense algunos silbidos, pero son sofocados por entusiastas aplausos. Agitanse en todos sentidos pañuelos y sombreros.

«Señores, dice el noble lord, vengo á solicitar el honor de representarlos, y al hacerlo vengo tambien á responder á las acusaciones que se me han dirigido. (Silbidos, confusion.) Se dice que como Ministro de la corona no debería solicitar los sufragios de la ciudad de Londres, ni presentarme como candidato en las elecciones; semejante pretension, señores, es contraria al espíritu popular de nuestra Constitucion, y nada me parece que puede contribuir mas á la armonia de esta misma Constitucion que el ver á las personas investidas de la confianza de la corona solicitar los votos populares. Nada mas ventajoso en mi concepto que esta circunstancia para que los representantes de las grandes ciudades puedan ofrecer los votos, las opiniones y los deseos de las mismas á los pies del trono. Así no creo que la calidad de Ministro de la corona sea una incapacidad electoral.

Se ha dicho tambien que yo era la causa de la lucha que va á comenzar en la City de Londres. (No, no.) Seguramente no me toca ni pretendo dictar á los electores los candidatos que deben apoyar: los electores mismos son los mejores jueces y los únicos competentes para elegir á los individuos que han de representarlos; pero se me ha censurado de haber autorizado á la sociedad liberal para poner en la lista de los candidatos, al lado de sus nombres, el de otras personas muy recomendables é ilustradas, mas entre las cuales hay alguna á quien la ley priva del derecho de entrar en el Parlamento. Supóngese que mi amigo el baron Lionel de Rotschild pretende abrirse por fuerza la puerta de la Cámara de los Comunes é introducirse en ella con violencia.

Sin embargo puedo decir que no hay en este pais un hombre mas dispuesto á someterse á las leyes que mi amigo el baron de Rotschild, y por mi parte en tesis general no atacaré ni me opondré á sus pretensiones.

Desde el principio de mi vida pública he practicado siempre la gran doctrina de Fox, según la cual los actos estan sujetos á castigo, pero no las opiniones, las cuales, principalmente en materias religiosas, no deben producir incapacidades civiles. (Aplausos.) Consecuente con este principio propuse hace 20 años á la Cámara de los Comunes la abolicion de las incapacidades y exclusiones civiles que se oponian á que los protestantes disidentes desempeñasen cargos públicos; y ajustándome tambien á este principio, he votado constantemente en favor de la abolicion de las incapacidades á que estaban sujetos nuestros compatriotas católicos romanos. (Aplausos.)

No conozco límites á este principio. He dicho y repito que las opiniones religiosas no deben ser causa de exclusion, ni de los destinos civiles, ni de las funciones parlamentarias. Por lo tanto no podia tener razon alguna para oponerme á la candidatura de que la asociacion liberal de la City habia tomado la iniciativa. (Aplausos.)

El noble lord entra en algunos pormenores respecto á sus actos durante la legislatura actual. Dice que han entrado de América en Inglaterra durante el año 4.000.000 de cuarteras de granos de toda especie para el consumo de la poblacion inglesa, y que aboliendo los derechos sobre el trigo el Ministerio ha servido los intereses generales del pais. Despues añade:

«Y no se crea que los servicios pasados excluyen la posibilidad de servicios futuros, y que el Ministerio que ha hecho el bien del pais se detendría en su marcha saludable. Los electores pueden estar seguros por el contrario de que si nuevas circunstancias prescribiesen nuevos deberes al Gabinete, éste no retrocederia ante las exigencias de su posicion, antes bien obraria siempre guiado por los mismos principios.»

Fomentando la enseñanza pública he pensado y pienso toda-

via que he servido y puedo servir la causa de la libertad nacional, y seguramente no se nos puede tachar de pródigos en demasía bajo este concepto. Mientras que los gastos del ejército, de la marina, de la justicia y de otros servicios se disminuyen hasta no pasar de 20 millones, ¿es demasiado destinar á la enseñanza pública y á la mejora moral del pueblo 10,000 libras esterlinas? (No, no: aplausos.) En cuanto á dotaciones para los católicos romanos no hay promesas, no compromisos que exigir, pues no sé que se trate de proponer ninguna medida de esta especie al Parlamento.

Todo lo que puedo decir en este instante es que si por un lado soy adicto á las instituciones nacionales, por otro deseo ver estas instituciones amoldarse al espíritu del siglo y progresar con la ciencia y con la libertad. (Aplausos.) Señores, celebro mucho ver que nos entendemos, y por esta conformidad de opiniones, por esta uniformidad de deberes solicito vuestros sufragios. Yo estoy, señores, ya lo sé, en una posición de gran responsabilidad, posición eminente, pero también difícil y poco agradable. Sin embargo, lo confieso, el poder tiene sus atractivos á los cuales estoy muy lejos de ser insensible. Es halagüeño seguramente poder contribuir á la prosperidad, á la conservación de los intereses, al desarrollo de las libertades de un imperio como el de Inglaterra.

Obedeciendo los impulsos de mi conciencia, y atento sin cesar á la voz de la opinión pública, pero juzgando también esta opinión con arreglo á las inspiraciones de mi corazón y á las luces de mi inteligencia, me esforzaré constantemente, como lo he hecho hasta ahora, por realizar tan grandes objetos. Para esto no acepto compromisos, no ofrezco aprobar ni desechar terminantemente medidas; no puedo ligar mi voto en favor ni en contra de los proyectos que puedan discutirse; quiero tener toda la libertad de conciencia para obrar según el interés del país lo exija; y si me honrais con vuestros sufragios, me esforzaré como siempre en fomentar los verdaderos intereses de mi patria. A los electores toca decidir: mientras yo ocupe el poder, mientras sea representante del país, tendré á gran fortuna esta posición, y la conservaré todo lo posible para trabajar en favor del bien general; y cuando no pueda conservarla tendré al menos la satisfacción, al dirigir la vista á lo pasado, de decir que he obrado en todas ocasiones según me aconsejaba mi conciencia.

Este discurso fue acogido con estrépito de aclamaciones que duraron algunos minutos. Restablecida la calma, MM. Pattison, Larpent y Rothschild tomaron sucesivamente la palabra, y renovaron la expresión de sus opiniones ya conocidas. La reunión se disolvió después de haber aprobado la candidatura de los cuatro individuos antedichos. (Sun.)

FRANCIA.

Paris 22 de Julio.

Ha llegado la mala de la China con noticias de Canton hasta el 23 de Mayo, y de Hong-Kong hasta el 24. El Emperador ha ratificado las concesiones que Ki-Iug se vió obligado á hacer á los ingleses por un edicto especial, en el cual se deja para mejor ocasión el exámen de los actos y demas circunstancias que tienen relación con la toma de los fuertes. Todos los extranjeros han acogido con placer esta superior resolución, pues se temía que el comisario imperial fuese acusado en Pekin de haber favorecido la expedición inglesa dejando indefensos los fuertes del río, y que de resultados de tan grave acusación fuese inmediatamente reemplazado por otro funcionario del partido hostil á los europeos. Pero si ha desaparecido el peligro por este lado, existe otro más difícil de conjurar en el odio y el desprecio con que los habitantes de Canton miran á los ingleses á consecuencia de sus poco justificadas hostilidades y de sus exageradas pretensiones.

A la salida del correo los gefes de los patriotas y de los estudiantes estaban organizando la recaudación de un impuesto extraordinario sobre todas las casas de la ciudad para subvenir á los gastos de una guerra contra los ingleses, y no como otras veces contra los bárbaros en general, porque se dice que los americanos, los franceses y los residentes de otras naciones han sido invitados á retirarse por algun tiempo de Canton para que no su-

fran las peligrosas consecuencias de la venganza que piensan tomar de los diablos de pelo colorado.

Nadie se atreve en tal estado de cosas á emplear sus fondos en especulaciones mercantiles, y hasta los mismos capitalistas chinos se trasladan con sus bienes y sus efectos al interior del país por temor, dicen ellos, de los esfuerzos de tropas inglesas que pueden llegar de la India, aunque lo que quieren en realidad es huir de la terrible crisis que no puede menos de producir la irritación popular. Las factorías europeas corren peligro de verse asaltadas de un momento á otro por la multitud, según escribe un comerciante inglés: «Si los chinos, dice, tuviesen á su cabeza algunos hombres atrevidos, podrían caer sobre nosotros cuando quisiesen, y no dejar uno con vida. Nuestra posición es muy crítica, gracias á la quirotada de sir Davis, y es ya imposible evitar la guerra.»

Para que durase mucho tiempo la paz, sería en efecto necesario, ó que los ingleses desistiesen de sus exigencias, que no acostumbran á hacerlo, ó que se apoderen de una posición en Canton, que la fortifiquen, y que desde ella dicten eficazmente su voluntad á los chinos. Ya hemos dicho que sir Davis habia exigido del Gobierno chino que fuese cedida á los ingleses la propiedad de los vastos territorios inmediatos á las factorías en la orilla derecha del río, y que el comisario imperial accedió á la petición; pero cuando se ha tratado de ejecutar esta cláusula del tratado, se han reunido los habitantes de los 53 distritos para protestar, nombrando en seguida una comisión de 10 ancianos por distrito que se presentase á las autoridades inglesas para obtener la anulación de una cláusula que nada les haría aceptar, decididos como estaban á no vender ni ceder de ningún modo el terreno de su propiedad.

El 20 por la mañana se presentaron en el palacio de Conson los 350 ancianos vestidos con la toga de ceremonia, y pidieron audiencia al cónsul británico; no siéndoles concedida, la misma diputación envió algunas horas después un respetuoso mensaje al cónsul manifestando los motivos y las consecuencias de aquel paso; pero el cónsul inglés ni quiso recibir, ni oír leer este documento. Por último, los 350 ancianos acordaron decir al cónsul que si en el término de tres días no desistía de toda reclamación sobre el territorio de Homan, quemarían las factorías y serían víctimas todos los extranjeros de la venganza pública.

Cuando salió el correo habian pasado dos días sin novedad, mas aun cuando no se lleve á efecto la amenaza, el estado de los ánimos del pueblo chino será causa mas pronto ó mas tarde de una nueva guerra. (Presse.)

Escriben de Berlin el 16 de Julio:

La tranquilidad y el silencio en que ha quedado nuestra capital después de la conclusión de las sesiones de la Dieta van á interrumpirse muy pronto por los debates judiciales de la causa de la conspiración polaca del gran ducado de Posen, que comenzarán el día 2 de Agosto. Además del interés que inspira esta causa se inaugurará con ella la publicidad de los procedimientos judiciales en los tribunales de Berlin, que solo existía hasta ahora en las provincias rhinianas, donde está vigente el código Napoleon. Para inaugurar con gran pompa esta saludable reforma se han escogido las causas formadas de resultados de la conspiración polaca, que deben verse en seis tribunales de nuestra capital.

Hace mucho tiempo que no habiamos visto ningún proceso de proporciones tan gigantescas como este, pues asciende el número de los acusados nada menos que á 251, de resultados de las revelaciones que ha hecho uno de los principales acusados, llamado Mieroslawsky, el cual, después de preso, se propuso denunciar á todas cuantas personas pudiese, principalmente á los hombres de las familias mas aristocráticas de Posen. Mieroslawsky esperaba embrollar de tal modo la instrucción y las pesquisas judiciales, que el Gobierno se viese precisado á echar tierra á la causa para no complicar en ella á algunas familias poderosas.

Entre los acusados mas de la mitad no han cometido otro delito que saber que existía la conspiración, y no habrían denunciado al Gobierno: según nuestras leyes penales, el que tiene noticia de una conspiración, y no la denuncia, incurre en la pena de presidio perpetuo. Solo hay tres convencidos de haber tomado parte directamente en la conspiración, porque de 104 nobles acusados, la mayor parte esperan ser absueltos ó perdo-

nados por el Rey en vista de lo poco que resulta contra ellos; en general, aunque entre los acusados hay algunos aristócratas, pocos merecen ser nombrados.

Entre estos últimos figura Luis Mieroslawsky, que era el alma de la conspiración: es hijo de un teniente coronel, ayudante de campo del mariscal Davoust; y aunque nació en Francia, se ha criado en Polonia. En 1851 emigró á Francia, de donde salió el año 45 para el ducado de Posen con el objeto de organizar la revolución, y con el carácter de agente principal del comité democrático polaco que existe en Paris. Se habia reservado el mando en jefe del ejército revolucionario; pero mientras recorría la provincia reclutando partidarios descubrió el Gobierno la conspiración, le prendió y le trajo á la cárcel de Berlin.

Después de Mieroslawsky, el mas notable de todos los acusados es el doctor Liebelt, tesorero general, digámoslo así, del ejército revolucionario, para el cual habia recogido en Polonia dinero y suscripciones.

En la última revolución de Cracovia fue nombrado individuo del Directorio; pero al ir á tomar posesión de sus funciones fue detenido en el camino y conducido á esta ciudad.

El teniente de caballería Kosinsky, otro de los acusados, es conocido por haber proporcionado á los conspiradores una estadística del ducado de Posen, con el objeto de que supiesen los hombres y las fuerzas de que podía disponer la revolución. Por último, Alejandro Gutry y Tomas Lachi son los otros dos acusados mas comprometidos: Gutry debia ser nombrado gobernador de Posen, y Lachi habia establecido el cuartel general de los conspiradores en su castillo de Khraplews.

De los descubrimientos que han hecho los jueces resulta que el proyecto de la revolución data del año 1837, y que la policía prusiana tenia noticias de ella desde Diciembre de 1845.

Para defender á los reos hay 21 abogados (aquí se llaman comisarios judiciales ó asesores), escogidos por los acusados entre los mas famosos de las provincias rhinianas, donde la publicidad de los debates y el sistema de defensa se halla establecido hace tiempo como queda dicho. Los abogados de Berlin no tienen tanta experiencia ni facilidad de locución como sus colegas del Rhin.

Otra causa llama mucho la atención por su extraño naturaleza y por la persona interesada. La celebre Bettina Arnion (la Jorge Sand de Alemania) trataba de establecer una librería en Berlin; pero el magistrado la previno que solicitase antes el derecho de vecina de la capital, sin cuyo título no podía ejercer ninguna profesión ni comercio dentro de nuestros muros. En respuesta á esta intimación Mad. Bettina escribió una carta al magistrado con tinta colorada, manifestándole que habia escogido á propósito este color para que la tinta no se avergonzase cuando la mirasen las autoridades municipales de Berlin. El magistrado envió al momento la carta al procurador del Rey, y mañana debe comparecer la acusada ante el tribunal de policía correccional para defender personalmente su causa.

Excuso decir á VV. que todo Berlin querrá oír la defensa de una mujer de tanto talento, y dotada al mismo tiempo de un carácter de hierro.

Ayer pasaron de tránsito por Paris los restos mortales de O'Connell. Daniel O'Connell, el mas joven del ilustre irlandés y el R. doctor Miley, acompañaban el cadáver del libertador. El conuoy se dirije al Havre, desde donde irá á desembarcar en Southampton. (Debats.)

Escriben de Berna en 18 de este mes:

Mr. Boix le Comte ha debido errer, por la respuesta de Mr. Ochsenbein á la comunicación de la carta de Mr. Guizot, que no se hallaba dispuesto á dar parte de ella á las autoridades. En su consecuencia le preguntó si daría cuenta del contenido de la carta al Worort ó á la Dieta, y como Mr. Ochsenbein respondiese negativamente, el embajador replicó: «En ese caso daré publicidad al documento» á lo que dijo Mr. Ochsenbein: No me corresponde decirlo lo que debais ó no hacer, y por lo mismo tampoco me creo en el caso de que se me prescriba lo que yo deba ó no hacer.»

Entonces Mr. Bois-le Comte se levantó, habló de las Potencias aliadas, y dijo que podria muy bien padecerse error en

FOLLETIN.

LOS CUARENTA Y CINCO,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

—¿Y cómo la habeis compuesto?

—Es verdad, ¿cómo, cómo? repitió el prior.

—Después de bien dorada con manteca de anochos y envuelta en una capa fina de pan rallado, la colocaré con cuidado y delicadeza en las parrillas por espacio de 10 segundos, y en seguida os la presentaré con una salsa de aceite, ajo, perejil y pimienta negra.

—Sí, pero esa salsa...

—¡Oh! será de aceite de Aix batido con jugo de limon y mostaza.

—Esquisito, exclamó Chicot.

El hermano Eusebio respiró.

—Ahora faltan los postres, observó oportunamente Gorenflot.

—Ya inventaré algun manjar que sea de vuestro agrado.

—Bien, bien, allá lo veremos, los hechos lo dirán.

—¿Puedo ya retirarme?, preguntó Eusebio saludando.

El prior consultó á Chicot.

—Que se retire, dijo este.

—Retiraos y enviadme al padre despennero.

Eusebio saludó de nuevo y salió de la habitación.

El hermano despennero ocupó su lugar, y recibió órdenes no menos precisas para el almuerzo.

Dos minutos después los dos amigos, arrellanados en dos sillones delante de una mesa cubierta con un mantel finísimo de blanco lino, parecían amenazarse como dos duelistas, con los tenedores y cuchillos de que estaban armados.

Fiel Eusebio á su programa, acababa de enviar los huevos revueltos, los cangrejos y los hongos que perfumaban el aposento con un delicioso olor de criadillas de tierra y de manteca fresca, como la crema de Thym y el vino de madera.

Chicot se abalanzó al almuerzo como un hambriento, y el prior por el contrario, como hombre que desconfía de sí mismo, de su convidado y del cocinero.

Después de algunos segundos devoraba Gorenflot, al paso que Chicot no hacía mas que observar.

Dieron principio por el vino del Rhin; en seguida pasaron al de Borgoña de 1550, hicieron luego una excursión á las botellas de otro, cuya fecha parecia antidiluviana, vaciaron algunas copas de Saint Perey, y por último saborearon el néctar de la nueva hija de confesion.

—¿Qué-decis de esto? preguntó Gorenflot después de haber echado tres tragos.

—Oscurillo es, pero también ligero, contestó Chicot. ¿Y cómo se llama vuestra penitente?

—No la conozco.

—¿Cómo! ¿Ignorais su nombre?

—Sí; nos tratamos por conducto de plenipotenciarios.

Chicot cerró los ojos, como para saborear una copa de vino entre la lengua y el paladar antes de tragarlo, aunque en realidad para reflexionar.

—¿Con que es decir, exclamó en seguida, que tengo el honor de almorzar en compañía del general en jefe de un ejército?

—¡Ay! Sí, sí.

—¿Y suspiras al convenir en ello?

—Es cargo muy penoso.

—Cierto, pero también noble y distinguido.

—¡Oh! soberbio, pero no puedo conseguir que se guarde silencio en el coro...

—Bebed, Mo!esto, bebed, le dijo Chicot, pues de lo contrario vais á atragantaros; casi casi teneis un color de púrpura que...

—De indignación, amigo mio, le interrumpió el prior vaciando su vaso.

Chicot esperó á que diera fin á su enorme libación, y al verle dejar el vaso en la mesa le dijo:

—Resulta de esos ejercicios de armas que tu convento se ha convertido en un verdadero cuartel.

—Eso, eso, tienes razón, amigo mio, en un cuartel: el jueves último... no... sí... ¿era el jueves? Espera un poco... no sé ciertamente si fue el jueves...

—Lo mismo me da el jueves que el viernes, adelante.

—Cierto; lo principal es el hecho y no la fecha ¿eh? Pues, señor, el jueves ó el viernes encontré en los claustros dos novicios que se batian al sable acompañados de sus correspondientes padrinos, que se disponian á hacer otro tanto.

—¿Y qué providencia tomaste?

—Mandé que me llevasen unas disciplinas para azotar á los novicios, que al punto buyeron, pero Borrromeo...

—¡Ah! ¡Ah! ¡Otra vez Borrromeo!

—Sí, por supuesto.

—¿Qué?

—Las echó el guante y los puso á latigazos como nuevos, de tal modo, que todavía estan los pobres en cama.

—Quiero ver sus espaldas para apreciar debidamente el vigor del brazo del hermano Borrromeo.

—¡Vaya! ¡Vaya! ¡Incomodarnos ahora en ver otras costillas que no sean las de carnero! Ea, come, come dulce de melocoton.

—No por cierto; estoy reventando.

—Pues bien; bebe al menos.

—Tampoco, porque tengo que andar mucho.

—¿Y qué! ¿Crees por ventura que yo me he de quedar quieto aquí? Sin embargo ya ves que bebo.

—¡Oh! Tu puedes hacerlo, y por otra parte para dar las voces de mando se necesita fuerza en los pulmones.

—Bien, pero te convidó á un vaso de este licor digestivo, cuya composición solo conoce Eusebio.

—Acepto.

—Es tan eficaz, que aun cuando uno coma á sus anchuras, tiene hambre á las dos horas.

—Magnífica receta para los pobres. ¿Sabes que si yo fuese Rey mandaría que cortasen la cabeza á Eusebio? Su licor es capaz de destruir una nación entera... Pero ¿qué demonios es eso?

—Sin duda empieza el ejercicio.

En efecto, oíase distintamente gran estrépito de armas y de armaduras hacia los claustros y el patio.

cuanto á las intenciones de intervenir ó no por parte de las Potencias.

El Presidente respondió: «Si las Potencias quieren entrar en juego, nosotros sostendremos la partida.» (Id.)

Escriben de Roma el 13 de este mes que el Principe Orsini ha sido confirmado en su plaza de Senador de Roma. El Principe Rospigliosi ha sido nombrado comandante general de la guardia civil de dicha ciudad.

Mucho se hacen desear las concesiones de caminos de hierro. En este momento gobernantes y gobernados tienen fijos los ojos en la guardia civil que se está organizando, y nadie piensa en otra cosa. Ayer se comenzaron las listas, y en el día se inscribieron mas de 6000 individuos; el jueves debe terminarse esta operacion. (Id.)

Las cartas de Bolonia del 15 dicen que el cardenal Amat ha nombrado la comision encargada de proceder á la formacion de los cuadros de la guardia nacional de dicha ciudad. La eleccion de los individuos de la comision, en la que figuran varias notabilidades del partido moderado, ha satisfecho plenamente la opinion pública.

En el mismo día se recibió en dicha ciudad la notificacion del cardenal Ferretti, en que anunciaba á los habitantes de Pesaro su nombramiento de secretario de Estado, y su salida inmediata para Roma. (Id.)

Escriben de Berlin en 18 de Julio:

SS. MM. estan en estos momentos en Pillnitz, en Sajonia. Desde este punto irá á las aguas de Irche, en Austria, y el Rey irá al castillo de Stolzenberg, situado á orillas del Rhin, donde permanecerá hasta mediados de Setiembre próximo.

(Gac. univ. alemana.)

Leemos en el Alba del 14, periódico que se publica en Luca:

En la tarde de hoy ha vuelto el duque del ducado de Módena. No bien llegó se le presentaron algunos de los altos funcionarios para pedirle que diera oídos á la opinion pública, depeniendo al secretario general de la policia Sr. Palavicini, persona aborrecida del pueblo. Parece que el duque accedió á esto, y depuso al secretario el lunes 12.

El espíritu público aparece favorable á la supresion del cuerpo de carabineros. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Palma de Mallorca 20 de Julio.

Contentos los palmesanos con que el Gobierno de S. M. los haya complacido, poniendo estas islas al cuidado de uno de sus mas beneméritos compatriotas, cual es el jóven y valiente general Cotner, acaban de recibir otra prueba mas de la tutelar proteccion de que tanto necesitan los pueblos afligidos en los últimos meses anteriores por la falta de cereales, con la espera que se les concede para el pago de las contribuciones.

La cosecha de trigos jejas, que es el mejor de su clase que se conoce en España, ha sido tan abundante que no hay memoria de que en los tiempos pasados se haya visto otra igual. Los demas frutos se presentan con la misma abundancia, de modo que hace dos meses no habia mas pan que el que venia por el mar, y ahora sobra para que se regalen los continentales con las ricas pastas de nuestras jejas. Por de pronto ha concedido el capitán general la exportacion para los puertos españoles habilitados de 45 fanegas.

Tenemos en este puerto al precioso buque de vapor Vulcano

y dos hermosos bergantines de la armada nacional. Con esto sobra para espantar el sueño á los mentemoliuistas.

Continúe el Gobierno su marcha franca y decidida, y cuente con el apoyo de los buenos baleares, que no quieren revolucion ni despotismo, sino que las leyes imperen sobre todos con igual poder y eficacia.

Lugo 23 de Julio.

El Sr. D. Jacinto Martínez de Ariza se encargó de la intencion de esta provincia, en que va adquiriendo vivas simpatias por la amabilidad y dulzura de su caracter conciliador, por la rectitud de sus intenciones y severidad de sus principios. Felicitamos al Sr. Ministro por tan acertada eleccion.

El gefe político de Lugo, auxiliado del consejo provincial, continúa con una actividad digna de elogio en la recepcion de quintos, mereciendo por su comportamiento la gratitud de los pueblos á quienes faltan palabras para expresar la escrupulosidad que se observa y la justicia que se administra.

La cosecha se presenta copiosísima, y desapareció completamente aquel enjambre de seres desgraciados que un mes há se hallaban hacinados en las calles demandando la caridad pública.

La tranquilidad continúa inalterable, habiendo desaparecido casi completamente los pocos que la perturbaban; pues solo dos faltan que no tardarán en correr la suerte de los demas, porque nuestro incansable gefe político los sigue muy de cerca, y es muy probable que á beneficio del espionaje que tiene establecido se consiga su captura.

Almería 21 de Julio.

Anteayer ha tomado posesion del arciprestazgo de esta santa iglesia catedral el jóven presbitero D. Rafael de Ros, con el cual se ha reforzado este cabildo eclesiástico, que, aunque reducido en el número, está compuesto de personas muy dignas y sacerdotes todos de instruccion y de virtud. El nuevo arcipreste, cuya carrera literaria es de las mas brillantes, y durante la cual se adquirió en los primeros establecimientos científicos y en la universidad de Granada una elevada reputacion, se dedicó despues de concluida al ministerio parroquial, y en su desempeño ha dado pruebas en este y otros obispados de grande tino y sólida instruccion, manifestada constantemente en la predicacion, asi como en sus últimos años de carrera la habia acreditado dedicándose á la enseñanza de la filosofía y ciencias eclesiásticas con grande aprovechamiento de sus numerosos discípulos. El Sr. Ros dió ya á conocer sus relevantes dotes, é hizo que de él se formara el juicio que se merece por el ilustre cabildo de que habia de formar parte en los lucidos ejercicios de oposicion, verificados en esta iglesia por la dignidad con que tan justamente ha sido agraciado. Puede pues asegurarse que la entrada del Sr. Ros como arcipreste contribuirá á la elevacion del buen nombre y alta reputacion de que es digno el cabildo de esta santa iglesia.

Cervera 22 de Julio.

La faccion carlista, que para todos es objeto de preferente atencion, hace muchos dias que no ofrece la menor novedad á nuestro territorio.

Acercá de la célebre causa de la muerte del comandante de armas de Guisona, cuyos detalles ofrecí á VV., solo podré decir por ahora que sigue en sumario; que este caballero juez la actúa con incansable celo, indagando cuantas noticias y circunstancias pueden conducir á la adquisicion de la verdad, y que el tribunal en sus operaciones todas guarda tan riguroso sigilo que nada de cierto hasta ahora se ha podido descubrir. (Fom.)

Seo de Urgel 22 de Julio.

No deben extrañar VV. que no escriba mas á menudo, porque seia repetir lo mismo; esto es, que continuamos en este

país disfrutando completa tranquilidad. Únicamente ahora puedo decirles que unos 12 matines pasaron ayer por el pueblo de Os (seis horas de aquí), y se metieron en Andorra. Es de creer que buian á Francia, porque no es gente del país, é iban muy desatrazados: su marcha era precipitada, temiendo sin duda á la fuerza de esta plaza que recorre el país.

En la actualidad tampoco hay novedad en los vecinos valles de Andorra; pero se ha de estar aquí siempre á la mira de aquel país neutral, que poco bueno podemos esperar de semejante vecindad, y no seria extraño que tratasen de penetrar de Francia algunos pajarracos á probar fortuna, por mas que se arrepintiesen despues. (Id.)

Cádiz 24 de Julio.

El Boletín oficial inserta ayer un estado en resumen de los nacidos, casados y muertos en esta provincia durante el primer trimestre de este año. Hé aquí lo que de este estado resulta:

Bautismos.—Varones, 2120. Hembras, 1947. Total, 4067. Matrimonios.—De solteros con solteras, 429. De solteros con viudas, 20. De viudos con solteras, 44. De viudos con viudas, 14. Total, 507.

Defunciones.—Varones, 1166. Hembras, 1059. Total, 2225. Comparacion.—Nacidos, 4067. Muertos, 2225. Diferencia en favor de la poblacion, 1842.

Comparacion con el trimestre anterior.—Bautismos, 498 mas. Matrimonios, 184 menos. Defunciones, 504 menos.

Nota.—Veinte y dos individuos de entre los finados han alcanzado la edad de 91 hasta 98 años.

Salamanca 24 de Julio.

Ayer entraron en esta dos batallones del regimiento de América; por la tarde entró un posta con pliegos para el coronel de dicho cuerpo; pero habiendo salido para Valladolid, emprendió la marcha en busca suya: tambien llegó una bateria de á lomo.

Anoche marchó uno de los batallones, y hoy por la mañana ha entrado el tercero.

Valencia 25 de Julio.

Bendeciamos la Providencia por lo abundante de la cosecha de granos y seda, y aunque esta última produccion por lo bajo de sus precios no surtia el efecto que de su considerable resultado era de esperar, no obstante la escasez habia sido aliviada, y la miseria que se temió no llegó á generalizarse en nuestra provincia. No toda ella puede gozarse con los bienes que la naturaleza pródigamente derramó, porque el 20 del corriente entre tres y cuatro de la tarde una mala nube ha dejado yermos algunos campos, particularmente los de los términos de la Alcudia de Carlet, Guadalupe y Montortal. Segun las noticias que tenemos, la cosecha de algarrobas y vino ha desaparecido enteramente en dicha comarca; la de maiz, melones y aceite, tambien será nula, y aun se lamenta el daño causado en los arbolados, temiéndose que en los años inmediatos no han de dar fruto alguno.

Propietarios interesados, á quienes debemos estas tristes noticias, nos han rogado que al publicarlas excitemos el celo de las autoridades, particularmente de las económicas, para que sean tomadas en consideracion las circunstancias de los pueblos citados y algunos otros de las márgenes del Júcar por donde la nube ha discurrido. Al terminar estas líneas debemos aconsejar á todos los labradores se acostumbren á asegurar las cosechas: un premio insignificante evita su ruina, y los establecimientos del Iris y Seguros generales ofrecen garantías bastantes para que en casos desgraciados pueda contarse con el reembolso de lo malogrado. (D. de V.)

Valladolid 25 de Julio.

Esta noche salen para esta corte los regimientos de caballería é infantería de España, reemplazando á este, segun se dice, el

¿Sin el gefe? dijo Chicot. Hé aquí unos soldados indisciplinados, segun parece.

—¿Sin mí? Imposible, replicó el prior. ¿No sabes que yo los mando y los instruyo? La prueba de ello es que ya siento los pasos del hermano Borrromeo que viene á recibir órdenes.

En efecto, Borrromeo se presentó casi al mismo tiempo dirigiendo á Chicot una mirada oblicua y rápida como la flecha.

—¡Hola! ¡Hola! murmuró Chicot entre dientes, esa mirada te ha vendido.

—Señor prior, dijo el hermano tesorero, solo á vos esperamos para dar principio á la revista de armas y de corazas.

—¡Corazas! ¡Hola! ¡Hola! pensó Chicot: entiendo, entiendo.

Y se levantó con prontitud.

—Quiero que asistais á nuestras maniobras, dijo Gorenflot poniéndose tambien en pie, como si fuese una mole de mármol con piernas; dadme el brazo, amigo mio y vereis maravillas.

—No hay duda en que el reverendo prior es un táctico profundo, repuso Borrromeo examinando la imperturbable fisonomia de Chicot.

—D. Modesto es hombre superior en todo, observó este inclinándose.

Y añadió para sí:

—Juguemos limpio, aguilucho mio, porque aquí hay un milano que puede arrancarte las plumas.

CAPITULO IX.

El hermano Borrromeo.

Al llegar Chicot sosteniendo al reverendo padre al patio del priorato, contempló en efecto un espectáculo semejante al que presenta un cuartel en toda su actividad.

Formados en dos mitades, de 100 hombres cada una, y armados de alabardas, de picas ó de mosqueas, esperaban los frailes, como si fuesen soldados, la llegada del comandante.

Cincuenta de los mas robustos y celosos habian acomodado á sus cabezas cascos ó yelmos y cinturones de que pendian largos montantes: solo les faltaban las rodela para asemejar-

se á los antiguos medos, ó los párpados arremangados para parecerse á los modernos chinos.

Algunos de ellos ostentaban con orgullo corazas combadas, sobre las cuales se complacian en hacer resonar sus guanteletes de hierro.

Otros en fin encajonados entre los braceletes y las corazas se ejercitaban en mover las juntas de su cuerpo, privadas de elasticidad, prensados en tan necios modos atavios.

El hermano Borrromeo se apoderó del casco que le presentaba un novicio, y le colocó en su cabeza con un movimiento tan vivo y regular como el de un reitre ó de un lasquetec.

En tanto que se ocupaba en esta operacion, Chicot no apartaba los ojos del casco, sonriéndose al mismo tiempo y dando vueltas alrededor de Borrromeo como para admirar su apustura.

Hizo mas; pues se acercó al tesorero y le ayudó á encajarse bien el yelmo.

—Teneis, le dijo, una magnífica celada, hermano Borrromeo. ¿En dónde la habeis comprado, mi querido prior?

Gorenflot no podia contestarle, porque al mismo tiempo la embanastaban en una coraza resplandeciente, que, aunque bastante espaciosa para dar cabida al Hércules de Farnesio, oprimidorosamente las carnes del digno prior.

—No me apreteis así, con mil diablos, exclamaba este; no me reventeis de ese modo, hijos de Lucifer, porque voy á arrojar el alma... Basta, basta por Dios.

—Me parece, dijo Borrromeo á Chicot, que preguntábais al reverendo prior en dónde ha comprado mi casco.

—Se lo preguntaba en efecto, y no á vos, replicó el segundo, porque presumo que en este convento, como en los demas, nada se hará sin orden del superior.

—Decis muy bien, amigo mio, replicó Gorenflot; nada se hace aquí sin mi orden. ¿Qué es lo que preguntábais, Sr. Briquet.

—Preguntaba al hermano Borrromeo si sabe la procedencia de ese casco.

—Hace parte de un cargamento de armaduras que el reverendo padre prior compró ayer para uso del convento.

—¡Yo! exclamó Gorenflot.

—Vuestra señoría mandó que se trajesen cascos y corazas, por lo que no hemos vacilado en ejecutar las órdenes de vuestra señoría.

—Es verdad, es verdad.

—¡Ira de Dios! murmuró Chicot. ¿Con que mi casco tiene tanta aficion á su amo que despues de haberlo dejado yo mismo en el palacio de Guisa, viene como un perro perdido á encontrarme en el priorato de los benedictinos?

Acto continuo y á una señal del hermano Borrromeo los monjes se alinearon, y todos guardaron silencio.

Chicot se sentó en un banco para presenciar con comodidad las maniobras.

Gorenflot por el contrario permaneció tieso y sostenido á plomo sobre sus piernas, como sobre dos postes.

—¡Atencion! dijo en voz baja el hermano Borrromeo.

D. Modesto desenvainó un sable de gigantescas proporciones, y agitándolo con fuerza, repitió con voz de trueno:

—¡Atencion!!

—Vuestra reverencia puede cansarse mucho si manda el egercicio, le observó el hermano Borrromeo con afable cumplido: esta mañana no os encontrábais bueno, y si consentis en cuidar algo mas de vuestra preciosa salud, mandaré yo el egercicio.

—Con mucho gusto, respondió D. Modesto, porque efectivamente me siento malo... sí... sí... me ahogo... haced lo que querais.

Borrromeo saludó, y como hombre acostumbrado á aquel género de consentimiento, fue á colocarse al frente de los frailes.

—¡Qué servidor tan complaciente! dijo Chicot: es una alhaja.

—¡Cuando yo te aseguraba que merece toda mi confianza! repuso D. Modesto.

—Estoy seguro de que todos los dias te hace el mismo obsequio.

—Por supuesto; todos los dias, porque es obediente como un esclavo, y tanto, que tengo á veces que contener su empeño en servirme. La humildad no es baja servidumbre, añadió Gorenflot sentenciosamente.

—De modo que nada tienes que hacer aquí en resumidas cuentas, y puedes dormir á pierna suelta, supuesto que el hermano Borrromeo vela por ti.

—Acabas de hablar como el Evangelio.

—Pues eso es justamente lo que yo queria saber, dijo Chicot, cuya atencion se fijó únicamente en el hermano Borrromeo.

(Se continuará.)

de Saboya. El brigadier Lersundi llegó ayer solo, y saldrá dentro de breves días en la misma dirección á encontrarse con su brigada, que marcha desde Portugal por el camino mas corto.

MADRID 29 DE JULIO.

COMERCIO.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Marsella 18 de Julio.—Pocos negocios se hacen sobre cereales, y estos son para atender á las necesidades del consumo; el precio de los trigos de buena calidad se mantiene, las calidades ordinarias están sin demanda. Estos días han entrado algunos cargamentos de granos extranjeros, con lo que se ha aumentado nuestro depósito, hasta ahora muy reducido por la mucha demanda que hubo para el exterior: del de Polonia, que es el mas buscado, viene muy poco.

Los precios de hoy son: de Polonia de 19 francos, 35 céntimos á 23 25. Marianopoli de 21-25 á 21-87. Odesa y Girka 17-50 á 18-75. Galatz 17-50 á 18-12. Ibraila 16 87 á 17-50. Romelia 15-62 á 16-25. Alejandria 15-50 á 15-75. Tangarock duro de 20 á 20-62.

Maiz de Galatz 14 36. De Ibraila á 13-12.

Cebada de 6-25 á 7 50.

Habas de Marans y Luzon á 18-75.

Harinas de Marsella de 48 á 60.

El precio de los aguardientes ha vuelto á sufrir nueva baja con motivo de las noticias favorables que nos llegan de todas partes sobre la recolección. El 5/6 buen gusto disponible se obtiene fácilmente de 72 á 75 francos.

La importancia de los cargamentos de lanas de diversas procedencias, que han entrado durante la semana última, ha provocado algunos negocios; su precio fluctúa entre 41 y 82½.

El precio de las sedas varía de 11, 12½, 14 y 16 francos bala.

A pesar de la mucha demanda que hay para los aceites, ninguna operación de importancia podemos citar; la causa de esto no puede atribuirse á otra cosa que á la escasez que hay de este artículo; pues con motivo de lo desfavorable que se halla la atmósfera para las expediciones, entra muy poco. El precio del aceite en la fábrica es de 115 francos 60 céntimos el hectólitro.

Londres 7 de Julio.—A consecuencia del gran agujero que ha caído esta noche, el precio de los cereales se ha mantenido firme; muchos tenedores han retirado sus muestras, y otros no han querido vender sino con la alza de 1 á 2 schelins por cuartera.

En el mercado de algodones de Liverpool los especuladores han comprado 4000 balas, y la fábrica de Manchester 4500. La última alza aun se conserva hoy.

Nueva-York 15 de Junio.—Los algodones han tenido alguna baja en los precios. Se hacen algunas compras de importancia, aunque la mayor parte son para el Norte de Europa. El precio es de 10 á 13.

Las harinas, despues de los últimos avisos recibidos de Europa, han quedado á 9½ pesos. El trigo se mide de pesos 1-90 á 2-10.

El cambio está en baja; para Londres de 3½ á 6½ por 100 para Paris de 5-32½ á 5-55.

Nueva Orleans 5 de Junio.—El mercado de algodones está en calma; los precios tienden á la baja; el middling se está vendiendo de 9½ á 10; el middling fair de 10½ á 11; fair de 11½ á 11½. El depósito en la actualidad consiste en 178,000 balas. Harinas 6½ á 7 pesos.

Trigos 1-40 á 1-50 pesos.

Cambios.—Londres 5½ á 5 por 100; Paris 5-37½ á 5-42½; Nueva-York á 60 días 2½ á 5 por 100 de descuento.

Movile 6 de Junio.—Ventas de la semana 4000 balas; middling 10, middling fair 1½, fair 11 céntimos.

Segun las noticias recibidas de la Habana y de otros puntos cosecheros, la recolección del azúcar y café será abundantísima; este año calculábase en un tercio mayor que la del pasado. (G. del C.)

VARIETADES.

El día 18 dieron los habitantes de Macon un gran banquete al autor de la *Historia de los Girondinos*. Desde el amanecer presentaban las calles el aspecto de un día de función, y se veían llegar multitud de carruajes y barcos que conducían de mil puntos diversos á los convidados y á otras personas que habían querido asistir á aquella solemnidad; todos repetían un nombre que representa el honor, la elocuencia, la beneficencia, la probidad, y se preparaban á disputar el honor de saludar á Mr. de Lamartine, el escritor de genio, el hombre amable y bueno, el orador, el hombre de Estado.

A las dos empezó á acudir gente al sitio del festín dispuesto en un cercado que había cedido un ciudadano á orillas del Saona, donde se había construido una tienda sostenida por columnas cubiertas de flores. Estaban dispuestas las mesas en forma de semicírculo, y en el centro estaba el presidente teniendo á un lado á Mr. de Lamartine; en las columnas se veían flotar banderas tricolores con los nombres de las diputaciones de los pueblos, Lyon, Chalons, Burg, Cluny, Macon &c., unidos al de Lamartine. Asistían 2100 suscritores y mas de 4000 espectadores.

A las cuatro comenzó el banquete; pero de pronto resucenau truenos horribles, y se desencadena un furioso huracán que hace mil pedruzcos la tienda, al mismo tiempo que comienza á llover á torrentes. Entonces presentó la reunión un espectáculo admirable.

Algunos tímidos huyeron, pero la gran masa de convidados y de espectadores se levanta, se aproxima al centro sin desorden, hasta las señoras permanecen en sus puestos procurando cubrirse con las ligeras sombrillas... y en medio de los relámpagos y del ruido del viento entonan todos por una inspiración unánime una canción acentuada gravemente, como para desahogar la tempestad: es la última copla de la Marsellesa: «Amor santo de la patria» entonada de una manera lenta y religiosa por 6000 voces.

Clamada la tempestad, el alcalde, presidente del banquete, tomó la palabra, y en un discurso vigoroso y florido, y pronunciado con una entonación penetrante, éfectuó con entusiasmo

y verdad las principales enalidades que recomendar el libro de los *Girondinos* y la profunda influencia que está llamado á ejercer. Este discurso fue acogido con los mayores aplausos.

Entretanto se habían abierto las puertas del salón para dar entrada á los fugitivos, pues de otro modo hubiera sido difícil resistir al empuje de una multitud ansiosa de oír al gran orador.

Tomó la palabra en efecto Mr. de Lamartine, y se hizo dueño de todos los corazones con su elocuencia seductora: habló del porvenir con la inspiración y las grandes imágenes de un profeta: proclamó en un estilo mágico la soberanía de la razón, los derechos imprescriptibles de la libertad, la alianza cada vez mas necesaria y cada vez mas íntima del poder con el pueblo, la Providencia divina, las inmortales esperanzas de la humanidad. Los gritos, que la admiración no podía contener, interrumpieron mas de una vez tan bello discurso, que fue al terminar entusiastamente aplaudido.

A las siete y media se concluyó el banquete, y todos se retiraron con la mas completa tranquilidad, sin que se dejase oír ninguna manifestación tumultuosa ni ningún grito sedicioso.

AVISOS.

De una carta dirigida por D. Fernando Fernandez Casariego, de Madrid, por el correo de 19 de Junio á D. Juan Antonio Carro, de Ferrol, se ha extraído un título al portador del 4 por 100, serie B, núm. 11 942, de pesos fuertes 200, y habiendo tomado las disposiciones necesarias en la Caja nacional para que sea detenido cuando se presente, se avisa al público para los efectos correspondientes.

COMPANIA GENERAL PENINSULAR

PARA EL ALUMBRADO DE GAS.

En virtud de lo acordado en la junta general celebrada en 4 del actual, los señores accionistas que no hayan satisfecho el tercer dividendo de sus respectivas acciones se presentarán desde el 23 del corriente al 5 del próximo Agosto, excepto los días feriados, á pagar el 5 por 100 de las mismas en las oficinas de la compañía, calle del Lobo, núm. 18, cuarto principal, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde; debiendo satisfacer el 5 por 100 restante á partir del 25 de Agosto al 5 de Setiembre próximo, cuyo modo se ha adoptado por la junta general, con el fin de que los señores accionistas puedan pagar sus cuotas con mas comodidad; en la inteligencia que de no verificarlo, habrán de sufrir las consecuencias acordadas en la misma junta.

BOLETA DE MADRID.

Cotizacion del día 28 de Julio á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 5 por 100, 26 7/8 y 27.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 49 ds. 55 cs. pap. Paris, 5 fs. 25 cs. pap.

Alicante, 1 1/2 din. b.	Málaga, 1 5/4 din. b.
Barcelona á ps. fs., 2 1/4 pap. b.	Santander, 1 5/4 id. id.
Bilbao, 1 7/8 din. b.	Santiago, 1 1/4 b.
Cádiz, 2 1/2 id. id.	Sevilla, 2 1/2 id.
Coruña, 2 pap. b.	Valencia, 2 1/4 din. b.
Granada, 5/4 din. b.	Zaragoza, 1/4 id. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

Catálogo por órden alfabético de las obras que se hallan de venta en el despacho y almacén de la imprenta nacional, con notable rebaja de los precios anteriormente anunciados.

A

Antiguos tratados de paces y alianzas entre algunos Reyes de Aragón y diferentes Príncipes íneles de Asia y Africa, desde el siglo XIII hasta el XV. Un cuaderno en 4º marquilla, edicion de 1786, á 6 rs. en rama y en rústica.

Articulos de paz y comercio ajustados con la Puerta Otomana. Un cuaderno en 4º á 2 rs. en rama y en rústica.

Alethini Philaretæ Epistolarum de Venerabilis Joannis Palaphoxii Angelopolitani primum, tom oxoniensis Episcopi orthodoxia. Tres tomos en 4º á 21 rs. en rama y 24 en rústica.

Arte de escribir por reglas y sin muestras, por D. José Anduaga. Un tomo en 4º adornado de varias estampas, que se vende á 16 rs. en rama, 18 en rústica y 22 en pasta común.

Año cristiano de España, por el doctor D. Joaquín Lorenzo Villanueva; edicion del año 1791. Trece tomos en 8º marquilla, incluso el de índice general, á 150 rs. en rama y 182 en pasta común.

Arte de la cria del gusano de la seda, por D. Juan Lanés y Duval, edicion de 1787. Un tomo en 8º á 5 rs. en rama y 8 en pasta común.

Arte del blanqueo por medio del ácido muriático oxigenado, por el doctor Bertollet; traducido del frances por D. Domingo Garcia Fernandez, edicion de 1796. Un tomo en 8º marquilla á 5 rs. en rama y 9 en pasta común.

Adicion al tratado de agricultura intitulado *Dispertador de Juan de Arrieta, ó sea abundancia de comestibles*, por D. Miguel de Maureza Barreda y Mendez. Un cuaderno en 8º marquilla, edicion de 1790, á 5 rs. en rama y 4 en rústica.

Anales de historia natural, redactados de órden superior por los Sres. D. Christiano Hergen, D. Luis Proust, D. Domingo Fernandez y D. Antonio Jose Cabanilles, adornados de muchas y preciosas láminas que facilitan la inteligencia de los diferentes puntos de que tratan. Son 21 cuadernos en 4º. Toda la coleccion á 126 rs. en rama y en rústica.

Cada cuaderno suelto á 6 rs. en rama y en rústica.

Agricultura general de Gabriel Alonso de Herrera, corregida segun el texto original de la primera edicion publicada en 1515 por el mismo autor, y adicionada por la Real sociedad económica matritense. Cuatro tomos en 4º impresos en 1818 á 76 rs. en rama, 80 en rústica y 92 en pasta común.

Arte poética de Mr. Boileau Despreaux, traducida en verso suelto castellano, y dedicada á la clase de práctica del Real se-

minario de nobles por D. Juan Bautista de Arriaza. Un tomo en 8º á 4 rs. en rama y 8 en pasta común.

Arte de fabricar el salitre y la pólvora, escrito y publicado de órden del Rey nuestro Señor, y dedicado á S. M. por Don Manuel Martinez Rueda. Un tomo en 4º impreso en 1855, y adornado con 16 láminas de gran tamaño grabadas en dulce, á 50 rs. en rama, 52 en rústica y 58 en pasta común.

(Se continuará.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Manuel Sanchez Ocaña, caballero de la Real y distinguido órden español de Carlos III, del consejo de S. M., su secretario honorario, intendente de Rentas nacionales de esta provincia, y como tal, subdelegado, juez privativo de minas del distrito de ella &c.

Hago saber que en esta subdelegacion y juzgado privativo de minas, y por ante el infrascrito secretario honorario de S. M., escribano de ella, se han promovido autos á instancia de la sociedad minera titulada la Concorcia, establecida en esta ciudad, haciendo presente que consumido el capital primitivo de la asociacion en Junio de 1844, se determinó por la misma imponer una contribucion ó llámese cotizacion mensual á los accionistas de ella, á los cuales se demostró entonces que no solo estaba consumido el capital, sino es que habia una crecida deuda en contra de la sociedad, para cuyo pago no bastaban todos los efectos, enseres y valores de la empresa. Que con arreglo á lo que prevenian los reglamentos, la junta directiva habia amortizado las acciones de aquellos socios que no quisieron continuar ó retrasaron en el pago de sus cotizaciones. Que en el día hallándose la sociedad con esperanzas fundadas de coger el fruto de sus afanes, deseaba participasen de su beneficio los individuos que en algun tiempo pertenecieron á la misma empresa, para lo cual por un acto de pura generosidad habia acordado se les invitara á incorporarse de nuevo en ella satisfaciendo las cantidades que tenían cargadas los socios actuales con otras condiciones. Y que deseosa no menos de no ser incomodada con pretensiones ilegales cuando llegase el caso de estar en productos, preta que por el juzgado se le admitiese la demanda que instruí, y que se notificase á todos aquellos que fueron socios y cuyas acciones estaban amortizadas por la junta directiva de la empresa para que se sirviesen manifestar si admitian ó no la oferta de la sociedad, en cuyo caso acudiesen en el termino que se les marcase á usar y deducir el derecho que creyesen asistirles, y que pasado el que se designase como fatal se declarasen aquellas acciones legal y definitivamente amortizadas y á sus dueños sin derecho á reintegro ni accion de ninguna clase.

Pidiendo ademas se dictasen otras providencias, siendo una de ellas relativa á estos individuos y á los socios actuales para el caso en que se retrasen en el pago de sus respectivos adeudos. Cuya demanda fue admitida por mí, como igualmente otras posteriores solicitudes relativas al mismo asunto, sobre las cuales, y con acuerdo de asesor, he dictado providencias por las que, entre otras cosas, he mandado que el primer domingo, vencido que sea el plazo de 50 días, que empezaran á correr y contar desde el en que se inserte el presente en la Gaceta de Madrid, se celebre junta general de la sociedad en la sala baja de la academia de bellas artes de esta ciudad de Cádiz, á las doce de la mañana, ante el Sr. asesor nombrado en estos autos, á la cual se citen para que concurren, tanto los accionistas que hoy componen la empresa, como aquellos que pertenecieron á ella, y cuyas acciones han sido amortizadas por disposiciones de la citada junta directiva de la referida sociedad, ó que por diferentes motivos no hayan seguido pagando las cotizaciones mensuales para los gastos de las expresadas minas; todos los cuales acudan por sí ó por medio de apoderados en debida y legal forma á fin de que se ratifiquen las proposiciones que se contienen en el escrito de demanda presentado por la sociedad, y que enterándose, determinen sobre las mismas; bajo apercibimiento á los que no concurren en los términos expresados á la referida junta general en el día que queda marcado, que lo que se acuerde y determine en ella les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, quedando obligados los no concurrentes á estar y pasar por lo que acuerde la mayoría. Y para que llegue á noticia de todos, y que nadie pueda alegar ignorancia, principalmente los ausentes ó ignorados, quienes por este medio se entenderán citados en forma, he dispuesto se publique é inserte el presente en la Gaceta del Gobierno de Madrid, Boletín oficial de la provincia de Cádiz y de las demas en que algunos socios residan, como igualmente en los periódicos de esta plaza para que en todo tiempo conste.

Cádiz 14 de Julio de 1847.—Manuel Sanchez Ocaña.—Don Juan Nepomuceno Fernandez de las Rocas.

BIBLIOGRAFIA.

TRATADO de las minas de España, por D. Alonso Carrillo de Laso.

Se vende en Madrid, librerías de Cuesta, de Sojo y de Rodriguez, á 4 rs.

Recomendamos á las empresas mineras la adquisicion de este interesante tratado, por las noticias que da relativas á los diferentes criaderos de metales que existen en la Peninsula.

TEATROS.

INSTITUTO. A las ocho y media de la noche.

Se ejecutará la comedia en tres actos, de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada

UN NOVIO PARA LA NIÑA.

Baile nacional.

Finalizando con la pieza andaluza, titulada

UN BAILE DE CANDIL.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

Una variada funcion de ejercicios escogidos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.